



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
HONDA TRIPLE A E.S.P. S.A.S
MUNICIPIO DE HONDA**

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

PROCESO DE CONCURRENCIA DE PROponentES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIÓN PARCIAL O TOTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS POR TÉRMINO MENOR O IGUAL A SEIS MESES.

Honda - Tolima, Junio 20 de 2016

**Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia Contacto: 3168274767
E-mail: hondatriplea@gmail.com**



CAPITULO I GENERALIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P. -, invita a todos los interesados en participar en el proceso de concurrencia de proponentes para la contratación de la operación parcial o total de servicios públicos por término menor o igual a seis meses, de conformidad con lo establecido en las disposiciones del Manual de Contratación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

En el presente proceso es aplicable la modalidad de Selección de contratación de la operación parcial o total de servicios públicos por término menor o igual a seis meses, de acuerdo al artículo DÉCIMO CUARTO del manual de contratación, aprobado mediante Acta N°002 de la Asamblea General de Accionistas.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En todas las actuaciones derivadas de lo regulado en la presente invitación pública a presentar oferta y lo estipulado en el contrato que se celebre, el proponente obrará con la transparencia y buena fe que la Constitución Política y las leyes consagran.

En caso que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P. -advierta hechos constitutivos de corrupción por parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar, podrá rechazar la propuesta.

GENERALIDADES DEL PROCESO

1. OBJETO

PROCESO DE CONCURRENCIA DE PROPONENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIÓN PARCIAL O TOTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS POR TÉRMINO MENOR O IGUAL A SEIS MESES. DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.

1.2. ALCANCE: Operación parcial o total de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y demás servicios públicos esenciales junto con sus actividades complementarias, en el caso puntual, cuando dicha operación no sea superior a seis (6) meses, mediante la concurrencia de proponentes. Para el Municipio de honda Tolima.

**Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia Contacto: 3168274767
E-mail: hondatrimplea@gmail.com**



2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Seis (6) meses

3. SUPERVISIÓN

Estará a cargo del Gerente y/o representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P., o de quien haga sus veces, o a quien este designe.

4. CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS

No cumplimiento de los requisitos de habilitación establecidos en la presente invitación.

5. DECLARATORIA DE DESIERTA

Durante el término previsto para la adjudicación del presente proceso, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P., podrá declararlo desierto en los siguientes casos:

- Cuando no se hubiera presentado propuesta alguna con motivo del presente proceso de selección.
- Cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable y no existan otra que si cumpla con los criterios de elegibilidad.
- Cuando ninguna de las propuestas cumpla con las condiciones establecidas en la invitación.

6. LUGAR FÍSICO DISPONIBLE PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas se presentaran hasta las 4:00 P.M. del día 24 de junio de 2016 en las instalaciones de la Sociedad ubicada en la Calle 10 N° 26-91 Honda Tolima. En sobre sellado de Manera física por la persona que designe el oferente.

Fecha: Hasta el día 24 de junio de 2016

Lugar: Calle 10 N° 26-91 Honda Tolima.

Hora: hasta las 4:00 P.M.

La recepción de ofertas se hará en medio físico en la dirección y lugar antes indicado.

7. PROPUESTAS

Los proponentes deberán elaborar la propuesta por su cuenta y riesgo, y deberán incluir dentro de él toda la información de conformidad con lo solicitado en la presente invitación.

**Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia Contacto: 3168274767
E-mail: hondatriplea@gmail.com**



8. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

A continuación se detalla el cronograma del presente proceso:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura del proceso – publicación de la oferta en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Honda – Tolima y mediante un medio de comunicación emisora Olímpica.	Desde el día lunes 20 de Junio de 2016 – hasta el día 24 de Junio de 2016
Recepción de las ofertas, con el lleno de los requisitos. En sobre sellado de Manera física.	Hasta el viernes 24 de junio de 2016 Lugar: Calle 10 N° 26-91 Honda Tolima. Hora: hasta las 4:00 P.M.
Revisión de los documentos requisitos de la oferta.	Lunes 27 de junio de 2016
Selección de la oferta más conveniente.	Lunes 27 de junio de 2016
Resolución de adjudicación	Lunes 27 de junio de 2016
Notificación - Resolución de adjudicación	Martes 28 de junio de 2016
Firma y suscripción del contrato.	Miércoles 29 de junio de 2016

CAPITULO II INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

1. PROPUESTAS

De acuerdo con lo previsto en el Artículo Décimo Cuarto, del manual de contratación de la sociedad HONDA TRIPLE A SAS ESP los requisitos para poder participar son los siguientes:

- Documento con manifestación de intención.
- Documentación que soporte la experiencia mínima de cinco (5) años en la prestación de servicios públicos domiciliarios en el país.
- Presentar una propuesta detallada de los servicios ofertados, sus condiciones, operativas, técnicas y económicas.
- Contar con Estados Financieros con corte al cierre de la última vigencia fiscal anual.

**Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia Contacto: 3168274767
E-mail: hondatriplea@gmail.com**



- Acreditar su condición de prestador de servicios públicos debidamente inscrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA.

El documento de manifestación de intención, constara de los siguientes documentos y soportes:

- Documento suscrito por el representante legal o quien haga las veces donde se presente la manifestación de intención de participar en el proceso.
- Acreditar mediante soportes una experiencia mínima de cinco (5) años en la prestación de servicios públicos domiciliarios en el país, con documentos públicos idóneos.
- Propuesta detallada de los servicios ofertados, sus condiciones, operativas, técnicas y económicas y toda la capacidad a disposición del servicio.
- Certificado de existencia y representación legal de la o las empresas interesadas no superior a 30 días.
- Estados Financieros con corte al cierre de la última vigencia fiscal anual.
- Documentos que acrediten su condición de prestador de servicios públicos debidamente inscrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez superado el Plazo final para la entrega de las propuestas o efectuado el cierre, el Gerente y/o Revisor Fiscal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P., elaboraran el consolidado de las propuestas presentadas dentro del plazo establecido para el efecto en el cronograma de la presente invitación.

En tal sentido, se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes (Informe de evaluación) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, elaborando un informe que será publicado en la cartelera del Municipio.

En el evento que el proponente no se encuentre habilitado, se publicará igualmente el informe de evaluación de la segunda propuesta, si esta última tampoco está habilitada, se evaluará la propuesta siguiente, y así sucesivamente hasta encontrar una propuesta habilitada.

Posterior al traslado del informe de evaluación por el término de un (1) día, se procederá a la publicación de la selección de la oferta más conveniente y se expedirá la respectiva



resolución de adjudicación. En caso de que ninguna propuesta se habilite, se declarará desierto el proceso.

CAPITULO III REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los proponentes con su oferta, deberán presentar los documentos de habilitación jurídica y técnica establecidos en la presente invitación, además de:

3.1. EXPERIENCIA El oferente deberá demostrar experiencia en la ejecución de contratos iguales al objeto a contratar, celebrados durante los cinco (5) años anteriores, cuyo plazo de ejecución sea igual a superior a los cinco (5) años.

Para demostrar la experiencia deberá anexar a la oferta certificaciones que así lo acrediten.

NOTA: No se tendrán en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes.

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA: El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en los estados financieros y sus notas, cuya vigencia sea al 31 de diciembre de 2015 y certificado del contador.

Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,30
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 50%

3.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en los estados financieros a 31 diciembre 2015 y certificado del contador.

Indicador	Índice requerido
Retorno sobre el patrimonio	Mayor o igual a 10%
Retorno sobre activos	Mayor o igual a 5%



CAPITULO IV EVALUACION DE LA PROPUESTA

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P., debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la presente invitación pública.

En la evaluación de las Ofertas la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P., realizará la ponderación del factor técnico de acuerdo con los puntajes indicados en la siguiente tabla:

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. CAPACIDAD OPERATIVA	60
1.1. Experiencia especifica del proponente	60
2. PROPUESTA TÉCNICA	40
2.1. Propuesta detallada de los servicios ofertados, sus condiciones, operativas, técnicas y de personal.	40
TOTAL MAXIMO PUNTAJE DE CALIFICACION	100

El puntaje de cada uno de los proponentes se aproximará, por exceso o por defecto, a la primera cifra decimal, de tal manera que si la segunda cifra decimal es inferior a cinco (5) la segunda cifra decimal permanecerá idéntica, pero, si la tercera cifra decimal es superior o igual a cinco, la segunda cifra decimal se aproximará a la unidad inmediatamente superior.

La evaluación de los proponentes y de las propuestas se realizara únicamente en la documentación y la información suministrada por el proponente en su Propuesta.

La evaluación de las propuestas se efectuará en el término indicado en el cronograma.

A continuación se describen los parámetros a considerar para cada uno de los factores de evaluación:



1. CAPACIDAD OPERATIVA (60 PUNTOS):

El proponente deberá acreditar mediante certificación expedida por la entidad contratante, su experiencia específica en la gestión, operación y mantenimiento de Acueducto, Alcantarillado, Gestión Comercial y Tratamiento de Aguas Residuales, se clasificará y calificará así:

- Experiencia Mayor a 14 años 60 puntos
- Experiencia Mayor de 10 Años y Menor de 14 años 50 puntos
- Experiencia Mayor de 5 años y Menor de 10 años 40 puntos

2. PROPUESTA TECNICA (40 PUNTOS)

El proponente deberá presentar una propuesta técnica donde oferte sus servicios y certificar por escrito su capacidad técnica, y la forma de evaluar será la siguiente:

a. Equipo vector para alcantarillado máximo 10 puntos.

- Cuenta con equipo vector 10 puntos
- No cuenta con equipo vector 5 puntos

b. Equipo para televisación de redes máximo 10 puntos.

- Cuenta con el equipo 10 puntos
- No cuenta con el equipo 5 puntos

c. Profesionales para adecuada gestión de la operación máximo 10 puntos.

- Oferta donde se cuente con profesionales en saneamiento y manejo de aguas 10 puntos.
- Oferta donde se cuente con profesional en saneamiento. 8 puntos.
- Oferta donde no se cuente con profesionales en saneamiento, ni manejo de aguas cero (0) puntos.

d. Software para la facturación y manejo de cartera máximo 10 puntos.

- Oferta donde se certifique que se cuenta con el software para la facturación y manejo de cartera, se otorgaran 10 puntos.
- Oferta donde se no certifique que se cuenta con el software



para la facturación y manejo de cartera, se otorgaran cero (0) puntos.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P., debe escoger el Proponente aplicando el siguiente criterio de desempate:

- Se escogerá el Proponente que haya entregado y radicado su propuesta en la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P., (en el lugar establecido para ello) primero en el tiempo (Dentro del plazo para la entrega de ofertas).

Con la firma del presente documento por parte del Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P., se entiende aprobada la apertura del proceso contractual y el mismo se expide y publica el día veinte (20) de Junio de dos mil dieciséis (2016), en el Municipio de Honda - Tolima.

Cordialmente,

RICHAR FABIAN CARDOZO CONTRERAS
Gerente